



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

23 de marzo de 2023

Proceso:	EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante:	HERMES RAFAEL PINEDA SANTIS
Ejecutado:	COLFONDOS
Radicado:	050013105002 20220021300
Asunto:	Traslado liquidación del crédito
Enlace:	05001310500220220021300 C

En el proceso ejecutivo laboral promovido por HERMES RAFAEL PINEDA SANTIS contra COLFONDOS, se corre traslado a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante. (anexo 19 E.D.).

Se accede a la solicitud de medida cautelar presentada por la parte ejecutante. Se ordena oficiar a TRASUNION con el fin de certifique las entidades financieras y cuentas Bancarias que figuran a nombre de la sociedad demandada. Asimismo, para que se indique sobre cuales existe en la actualidad medida cautelar.

Se envía el enlace del proceso a las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0045103307361252da54c6e214b6c77c0f2c72aec3138ef6de65e64b42d54b6d**

Documento generado en 23/03/2023 02:22:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>